



Epoca II.      Sábado 30 de Noviembre de 1901.      Núm. 154

NOS D. D. SALVADOR CASTELLOTE Y PINAZO,  
por la gracia de Dios y de la Santa Sede  
Apostólica, Obispo de Menorca.

A NUESTRO VENERABLE CLERO Y AMADOS FIELES DIO-  
CESANOS, SALUD, BENDICIÓN Y PAZ EN NUESTRO SEÑOR  
JESUCRISTO.

Filioli mei, non diligamus verbo neque  
lingua, sed opere, et veritate.

(I Joan. 3, 18.)

**E**l sagrado deber que tenemos, los Pastores del  
pueblo cristiano, de apacentar las almas con el  
pábulo de la doctrina celestial, nos mueve a di-  
rigiros estas letras, en ocasión del santo tiempo de Ad-  
viento que se aproxima, ya que no es posible que, duran-  
te él, llegue a todos vosotros el sonido de nuestras pala-  
bras. Muy gustosos cumplimos con esta obligación que  
nos corre por ser Prelado vuestro aunque indigno, sabe-  
dores de la docilidad con que siempre escuchais y recibis

nuestras enseñanzas, y del ansia que teneis de oírías, más ahora que nunca á causa de la pravedad de los tiempos en que vivimos y por la recia persecución de que son blanco las cosas de Dios en los infortunados comienzos del siglo XX.

No es posible que los centinelas de Israel permanezcamos callados, ahogando en el silencio nuestro dolor, en vista de los desafueros, vejaciones y tropelias que en muchas partes se cometen con las cosas santas. A todos, hasta á los menos avisados, se os alcanza que es grande la confusión que reina en los entendimientos, intolerables los escándalos que arruinan y corrompen las buenas costumbres, en sumo grado atentatorias contra los derechos de Dios y de su Iglesia disposiciones recientes de los gobiernos en las naciones mas católicas de Europa, grande la amargura con que las ve el Vicario de Cristo en la tierra, y muy honda la pena que sentimos sus fieles y adictos hijos no pudiendo darle el consuelo que en su ancianidad prodigiosa ha menester, para sobrellevar el peso de su cautiverio y la dirección y régimen de la grey cristiana universal.

Justo es que lamentemos esto y levantemos nuestra voz en son de protesta *contra toda altanería que se engrie contra la ciencia de Dios* (1); que animados del celo que inflamaba el corazón de Judas Macabeo, digamos como él: *Ea, vamos á pelear contra nuestros enemigos; pues no nos hallamos nosotros en la situación de ayer y de mas dias anteriores. Tenemos en frente á los enemigos* (2). Mas no debemos contentarnos con palabras; *no nos desfogamos con quejas y murmuraciones, por los trabajos que padecemos; antes bien, considerando que estos castigos son todavia menores que nuestros pecados, creamos que los azotes del Señor, con que como siervos somos corregidos, nos han venido para enmienda nuestra y no para nuestra perdición* (3).

Todos los sucesos favorables ó adversos, que ocurren en el mundo, pueden ser provechosos á los que de veras buscan á Dios, y en todos ellos han de encontrar estímulos que mas los animen á adelantar en la virtud. *Todas las*

(1) II Cor. 10. 5.

(2) I Mach. 9, 44.

(3) Judith 8, 26, 27.

*costas contribuyen al bien de los que aman à Dios* (1), escribía el apostol à los Romanos, que vivian sujetos à potestades hostiles, y para animar à los cristianos de Corinto en medio de los trabajos que padecian, cuando la profesión de la fe cristiana solia llevar aparejada la palma del martirio, les dice: *Nos vemos acosados de toda suerte de tribulaciones, pero no por eso perdemos el ánimo: nos hallamos en grandes apuros; mas no desesperados. Somos perseguidos, mas no abandonados: abatidos, mas no enteramente perdidos* (2). La razón de esto es: que no han de ser los discípulos de mejor condición que el Maestro (3); que los predestinados à la gloria celestial han de ser conformes à la imágen del Hijo de Dios (4), el cual fue perseguido, insultado, escarnecido, encarcelado, azotado, coronado de espinas y crucificado por nosotros. *Si al Padre de familias llamaron Belzebub: ¿cuanto mas à sus domésticos?* (5) y *si al árbol verde le tratan de esa manera ¿en el seco que se hará?* (6) Está es la ley del cristiano: imitar à Cristo, beber del caliz de que él bebió, participar de su pasión y de su muerte, ser perseguido como él lo fué (7).

Mas no creais, amados Hermanos é Hijos nuestros, que este es camino de desolación y de ruina. Es el camino real de la santa cruz y el único que puede conducirnos à la vida eterna. Es el que anduvo Cristo nuestro Señor segun aquello del Evangelio: *¿Por ventura no era conveniente que Cristo padeciese todas estas cosas y entrase asi en su gloria?* (8) y el que nos convida à seguir cuando nos dice: *El que quiera venir en pos de mi, niéguese à si mismo, tome su cruz y sigáme* (9). El que ha seguido la Iglesia desde que fue fundada, y el que la ha conducido siempre al triunfo. No es necesario que nos detengamos à declarar estas verdades que están patentes en la historia y han sido proclamadas por todos los santos con los ejemplos de sus heroicas virtudes. Lejos de arredrarles la persecución y rendirse cuando se vieron perseguidos, se armaron de paciencia, y mas firmes en la confianza que en

(1) Rom. 8, 28.

(4) Rom. 8, 29.

(7) Joan. 15, 20

(2) II Cor. 4, 8. 9,

(5) Matth, 10, 25.

(8) Luc, 24, 26.

(3) Matth. 10, 24.

(6) Luc, 23, 31.

(9) Matth. 16, 24.

ellos tenían puesta, pusieron especial empeño en ser mejores de cada día, para mejor alcanzar el auxilio divino en todas sus tribulaciones.

Hay algunos católicos apocados y pusilánimes que desmayan de ánimo y lo abandonan todo así que ven levantarse la tempestad, y muchos son los que quisieran ver en sus días un triunfo ruidoso y sonado de la Religión, para que muerdan el polvo sus enemigos. Son semejantes á aquellos discípulos del Salvador, que le preguntaban: *Señor, ¿ist será este el tiempo en que has de restituir el reino á Israel* (1), y no saben, que no nos corresponde el saber los tiempos y momentos que tiene el Padre reservados á su poder (2) soberano, ni es de nuestra incumbencia señalar plazos á la divina Providencia. La Religión verdadera triunfa siempre y todos los días. La acción santificadora del Espíritu Santo es incesante y *se derrama por todas las naciones entre las almas santas, formando amigos de Dios y profetas* (3); no puede faltar la promesa de Cristo en favor de la Iglesia: *las puertas del infierno no prevalecerán contra ella* (4) y ¿quien no ve la mano de Dios en la propagación de la fé entre los infieles y los hereges, en las conversiones continuas y numerosas de los disidentes y de los malos católicos, en la prodigiosa longevidad de los Papas que gobiernan la grey cristiana en estos tiempos alborotados, en el fracaso de siniestros planes de los impios, y en tantas señales y motivos de credibilidad que nos aseguran la divinidad de nuestra fe y la indefectibilidad de la Iglesia? «Propio de ella es, dice San Hilario, florecer cuando la persiguen, crecer cuando se ve oprimida; adelantar, si la desprecian; vencer si la hieren; y permanecer incolume cuando parece que va de vencida» (5). Nada para ella tan glorioso, aña de San Bernardo, como participar de los oprobios de su celestial Esposo (6) y ser en la tierra como una continuación de la vida de su divino fundador. Es la única institución que nunca envejece, que se conserva jóven y lozana como el día en que salió del Cenáculo adornada con los carismas del Paraclito, sin que hagan mella en su doc-

(1) Act. 1. 6.

(3) Sap. 7, 27.

(5) De Tinitate, Lib.4.

(2) ibi, 1, 7.

(4) Matt. 16, 18

(6) Super Cat.

trina los extravíos del humano entendimiento, ni abrevien la universalidad de su reinado las amarguras del cisma. Está acostumbrada á la pelea, no teme á las potestades del infierno y de la tierra conjuradas contra ella, son de piedra sus cimientos y su fundamento es Cristo. Escrito está que *el que cayere sobre esta piedra, se hará pedazos; y se hará añicos aquel sobre quien ella cayere* (1).

No quiere esto decir que debemos mirar con indiferencia los ataques y las persecuciones que padece la Iglesia, ni que hayan de cesar las oraciones públicas y privadas que todos los días hacemos, para que sean humillados sus enemigos. Esto sería tener el corazón helado y una insensibilidad rayana en el desprecio. ¿Como pueden los hijos bien nacidos ver sin afligirse las tribulaciones de su madre, ni como han de permanecer con las manos cruzadas viéndola ultrajada? Los tiempos de persecución son fatales para muchas almas. Los hombres de poca fe vacilan, se escandalizan y muchos caen. El torrente devastador de la impiedad, que todo lo invade, arrastra en sus turbias corrientes á los que carecen de la necesaria fortaleza para resistir á sus embates, y á la vista de todos están los estragos que el jabali de las selvas ha hecho en la viña del Señor. La Iglesia es semejante á una nave combatida de recios temporales; todos los que enseñamos y profesamos su doctrina somos en ella tripulantes ó pasajeros, y llevamos el rumbo enderezado á la patria del cielo; el depósito de la Revelación divina es su cargamento, la fuerza que la mueve la asistencia del Espíritu Santo.

Están asegurados de todo riesgo de naufragio la nave y el cargamento; el que impera sobre los vientos y sobre la mar, lo ha dicho: *no prevalecerán*. Pero no está igualmente asegurada la vida de los que en esa nave cruzamos el revuelto golfo que es la vida; muchos fueron arrebatados por su culpa y sepultados en lo profundo, pereciendo miserablemente; solo *el que perseverare hasta el fin será salvo* (2).

El gran padre de la Iglesia San Cipriano, expresó patéticamente el dolor que causaban en su alma la apostasia y la defección de muchos de sus hijos durante la persecu-

(1) Matth. 21, 44.

(2) Matth. 10, 22.

ción que en su tiempo tuvieron que sufrir las iglesias de Africa. «Lágrimas mas que palabras son menester para decir el dolor que nos ha causado la perdición de muchos de nuestro pueblo. ¿Quién será de corazón tan duro y tan de hierro y vivirá tan olvidado de la corrección fraterna, que pueda contemplar con los ojos enjutos la ruina de los suyos? No son bastantes para consolarme ni mi propia integridad, ni mi salvación personal, porque las heridas que mas afligen al pastor son las que recibe su rebaño... Dios ha querido probar á su familia y ha despertado con su castigo la disciplina corrompida por una paz prolongada y la fe debilitada y casi dormida. Mas merecíamos por nuestros pecados, y la clemencia de Dios ha ordenado las cosas de manera que lo que ha ocurrido, más que una *persecución* ha sido una *exploración*» (1).

Justo es pues deplorar los males que padecemos y rogar á Dios, que tiene poder para trocar los tiempos y sacar bienes de los males, pidiéndole la libertad de la Iglesia y la salvación del mundo. Mas es de todo punto necesario unir la acción á la oración; que cada cual ocupe el lugar que le corresponde y trabaje con denuedo segun la medida de las gracias que del Señor ha recibido, porque *no será coronado sino el que legitimamente pelear* (2). *Por tanto, hermanos míos, esforzaos mas y mas para asegurar vuestra vocación y elección por medio de las buenas obras; porque haciendo esto no pecareis jamás* (3). Este es el sapientísimo consejo que á los cristianos da San Pedro y en él hemos de insistir una y otra vez convencidos de su importancia.

Patentes están los resultados de no haberlo querido poner en práctica muchos de los que quizá son los primeros en quejarse del estado en que han venido á parar los intereses religiosos, y son los que mas exageran sus censuras contra todo lo existente. ¿Qué habeis hecho, podriamos preguntarles, para impedir la acción del mal y favorecer los progresos del bien? Inútil es que nos exhibais vuestros bien combinados razonamientos, las palabras mas ó menos elocuentes que han salido de vuestros labios, los planes sencillos ó complicados que formasteis para regenerar

(1) De lapsis.

(2) II Tim. 2, 5.

(3) II Petr. 1, 10.

la sociedad, pero ¿dónde están las obras? ¿Qué habéis hecho? Buenas son las palabras, mas no bastan sino van acompañadas de las obras. *Con razón profetizó de vosotros Isaías, diciendo: este pueblo me honra con los labios, pero su corazón está lejos de mí* (1).

*Armas de luz*, llama San Pablo (2), á las que nosotros hemos de esgrimir en contra del poder de las tinieblas y esa expresión significa, antes que todo, según el sentir de los interpretes, las buenas obras. Sin ellas la fe aunque traslade las montañas es muerta (3), las oraciones y los lamentos perfectamente inútiles (4), vana la predicación, esteriles todos los proyectos, imposible la salvación (5). *Todo arbol que no produzca buenos frutos será arrancado y arrojado al fuego* (6).

De aquí podeis deducir el caso que hemos de hacer de las buenas obras y cuanto hemos de trabajar para llenar de ellas nuestras manos, á fin de que cuando llegue la hora de cobrar nuestro jornal, tengamos la dicha de oír aquellas palabras con que el Juez supremo recompensa y paga á sus fieles servidores: *Dadle del fruto de sus manos* (7).

Entendemos aquí por buenas obras, no las acciones honestas y aun laudables que se hacen en el mundo, para merecer la estimación de las gentes y granjearse los aplausos de las muchedumbres, no las obras ruidosas y brillantes de que habla con admiración la historia y se perpetúan esculpidas en mármoles y bronce; ni merecen este nombre los agasajos y cortesias con que se mantienen en la sociedad relaciones amistosas según los cánones de la gran comedia humana, sino aquellos actos que se ejecutan con el fin recto de dar gusto á Dios y son merecedores de la vida eterna. Y es condición esencial de ellas la rectitud de la intención con que se hacen, porque Dios tiene puestos sus ojos en el corazón de los hombres (8), y no se aplaca con holocaustos (9), ni con víctimas aunque sean muchas y bien cebadas (10), si es siniestro el fin por el que

(1) Matth. 15, 8.

(2) Rom. 13, 12.

(3) I Cor. 13, 2. Jacob, 2, 17.

(4) Matth. 7, 12.

(5) Matth. 3, 10.

(6) *ibid.*

(7) Prov. 31, 31.

(8) Eecli. 17, 7.

(9) Psalm. 50, 18; I Reg. 15, 22.

(10) Isai. 1, 11.

se ofrecer. Obra excelente es la limosna, á ella están vinculadas todos los premios y las mayores recompensas, pero será obra detestable si en vez de darla al pobre por amor de Dios, se le da para corromperlo. En cambio las acciones mas triviales, los actos ordinarios de la vida pueden convertirse en oro fino de merecimientos y de gracias si van dirigidos á honra y gloria Dios, como enseña el Apostol: *ora comais, ora bebais, ó hagais cualquiera otra cosa: hacedlo todo á gloria de Dios!* (1) De aqui la necesidad que tenemos de examinar con diligencia el fin que nos proponemos al obrar y como hemos ejecutado lo que nos propusimos hacer, que es manera muy acertada de alcanzar la perfección en el ejercicio de las virtudes; y dada la flaqueza de nuestra condición, debemos rectificar á menudo nuestras buenas intenciones, para que el polvo de la vanidad no venga á menoscabar nuestras mejores acciones y tengamos que decir con el profeta: *Quasi pannus menstruatae universae iustitiae meae* (2).

A este propósito, dice San Gregorio: «Muchas veces, hermanos carisimos, os he exortado para que huyais de las obras malas y de la corrupción de este mundo; pero hoy he de deciros, que aun en las obras buenas que haceis, conviene que procedais con mucha cautela, no sea que al obrar rectamente busqueis el favor ó la benevolencia de los hombres y mezclándose en vuestros actos el deseo de alabanza os veais privados de su legitima recompensa» (3). Mas no por eso hemos de andar encogidos y perplejos temiendo á cada punto malograr el fruto de nuestros trabajos. *Brille vuestra luz delante de los hombres, de manera que vean vuestras buenas obras y glorifiquen á vuestro padre que está en los cielos* (4) Es decir, dad á todos buen ejemplo, edificándolos con vuestras virtudes, animándolos con vuestra caridad; no os avergonzeis de confesar á Cristo públicamente siempre que fuere menester; mostraos hijos fieles de la Iglesia en todas las circunstancias de la vida y mantened con las obras la fe que profesais con las palabras, pero guardaos en el secreto de vuestro corazon el deseo de agradar solo á Dios, que ese

(1) I Cor. 10, 31.

(2) Isai, 64, 6.

(3) Homil. 12 ni Evang.

(4) Matth. 5, 16.

ha de ser el móvil de todos vuestros actos (1). Los que buscan alabanzas, los que desean agradar al mundo y se mueven á obrar por el torcido fin de intereses terrenales, aunque hagan grandes cosas y pasen plaza de hombres benéficos y honrados, por mas que consigan hacerse populares y llenen el mundo de su fama, no tienen derecho á la recompensa eterna, *ya han recibido la que les toca* (2). *Guardaos bien de hacer vuestras buenas obras en presencia de los hombres, con el fin de que os vean: de otra manera no recibireis el galardón de vuestro Padre que está en los cielos. Y así cuando dás limosna, no quieras publicarla á son de trompeta, como hacen los hipócritas en las sinagogas y en las calles á fin de ser honrados de los hombres* (3).

Son, estas palabras del divino Maestro, la regla á que debemos ajustar las buenas obras, que para no ser mas prolijos en esta materia, podemos compendiar en los siguientes puntos: hagamos todo el bien que debemos hacer, solo por dar gusto á Dios; y no dejemos de hacerlo, aunque sintamos tentación de vanagloria, que suele ser el ardid de que se vale el enemigo para impedirlo. Así, sabiamente, San Bernardo contestó al demonio que queria estorbar con ilusión de vanidad una obra buena que estaba haciendo: *Nec propter te cœpi, nec propter te finiam*. Ni la he comenzado por darte gusto á ti, ni porque tu quieras he de dejarla. Hagamos todo el bien que podemos hacer, y cuanta mayor sea la repugnancia que nos cueste el hacerlo, mayor será la seguridad que tenemos de proceder con rectitud de intención. Ofrezcamos frecuentemente á Dios, ó por lo menos una vez cada dia, todos nuestros actos, conservando virtualmente esta intención, guardándonos de mezclar con este incienso el polvo de la vanidad que le haría perder todos sus aromas. Así iremos aumentando el caudal de nuestros merecimientos en la presencia de Dios.

De las buenas obras, unas son individuales, como el ayunar, y otras colectivas, como formar parte de una asociación piadosa. Unas son obligatorias, como el oír misa los dias de precepto, y otras de supererogación, como visitar

---

(1) S. Greg. Homil. 11 in Evang. (2) Matth. 2. 5. (3) ibid. 1, 2.

el Santísimo Sacramento. No hemos de detenernos declarándolas todas, pero si que hemos de encareceros las que tienen carácter colectivo ó de asociación, que dadas las circunstancias porque atraviesa la Iglesia, son indispensables. Todo el que se sienta con fuerzas para trabajar por la gloria de Dios, todo el que dispone de medios para auxiliar á los que por ella trabajan, tiene el deber de hacerlo, y como es muy vasto el campo de la acción católica, para todos hay ocupación en la santa empresa de defender y promover los intereses de Cristo. «En vista del desorden que agita y confunde los entendimientos, dice nuestro Santísimo Padre el Papa Leon XIII, es deber de los católicos permanecer firmes en sus principios y oponer, disciplinados y concordados, toda la resistencia de que son capaces, á la audacia de las sectas. No se trata de impugnar los derechos de nadie; la Iglesia los respeta todos, como el primero, y enseña á sus hijos á respetarlos. Antes bien, ella tiene motivos para lamentarse, porque desde hace mucho tiempo ve violados y oprimidos los fueros mas sagrados de la religión y de la conciencia cristiana. La defensa es legítima, é inútilmente se quiere desnaturalizar el carácter de esta lucha, mezclando con ella intereses humanos y políticos (1).»

Muy buenos son los esfuerzos que cada uno hace para practicar el bien y extender su acción hasta dónde alcanzan sus manos; digna de alabanza es la conducta de los que, olvidándose de sus comodidades y regalos, sacrifican su tiempo y su dinero en aras de la caridad; pero si el hermano se junta con el hermano su fortaleza será como la de una ciudad amurallada (2). De dos en dos envió Cristo á sus discípulos (3), para que entre si ejercitasen la caridad, como interpreta San Gregorio, y para enseñarnos cómo hemos de proceder en las obras de nuestro apostolado. «Estimulad á los tibios con vuestro ejemplo y autoridad, nos dice el Padre Santo, excitad á todos á cumplir con energía y constancia los deberes en que se ejercita la vida activa de los cristianos, á mantener y

---

(1) Alocución al Saero Colegio. 23 Diciembre 1890.

(2) Prov. 18, 19.

(3) Luc. 10.

acrecentar este renovado vigor, á usar de todos los medios y cuidados para que se multipliquen y prosperen en todas partes por el trabajo, por el número y la concordia aquellas sociedades que tienen por objeto principal el conservar y enaltecer los actos de la fe cristiana y de la virtud (1).»

Para convenceros mas de la importancia que tienen estas obras de carácter colectivo y animadas por el espíritu de asociación que tanto os recomendamos, volved los ojos al campo de nuestros enemigos y vereis la actividad febril con que se conciertan y se unen *adversus Dominum et adversus Christum eius* (2). Todo su poder estriba en la concentración de sus fuerzas, sucediendo siempre que los rivales en el orden político ó económico, los que luchan entre si para el logro de sus ambiciones personales y profesan doctrinas antitéticas se juntan, se hacen amigos como Herodes y Pilato, cuando se trata de perseguir á la Religión verdadera, que es la nuestra. No tienen reparo en aliarse con los extranjeros, con los judíos, con los protestantes y se aliarían con los musulmanes, con tal de exterminarnos; y es muy de notar, la tenacidad con que llevan adelante sus malvados proyectos, los sacrificios que hacen de tiempo y de dinero con tal de conseguir que se conviertan en hechos los acuerdos de sus revueltas asambleas; el odio comun á la verdad les une y les hace fuertes la resignación heroica de sus victimas. Y nosotros los hijos de la verdad y de la luz dormimos el sueño de una indiferencia culpable, nos dejamos arrebatat nuestras posiciones sin defenderlas, vamos dejando en las zarzas del camino girones de nuestra independencia y llegaremos á ser impotentes, si continuamos mirando impassibles el avance de las legiones de Satanás.

Somos en nuestros calculos pezimistas, adormecemos el remordimiento de nuestras conciencias diciendo que nada podemos hacer, que el mal es muy grande, que los medios de que dispone son muchos, y no pensamos que si de esta suerte hubiesen discurrido los apostóles y los primeros cristianos, el cristianismo hubiera nacido muerto ó cuando mas hubiese quedado relegado á los desiertos de Egipto.

(1) Encíclica *Etsi nos*.

(2) Psalm. 2, 3.

Aun hay fe en Israel; el hombre que necesitamos lo tenemos: es el Papa; el programa está escrito: es el Evangelio. Las armas con que hemos de combatir y triunfar están dispuestas: son las buenas obras; la asistencia de Dios no ha de faltarnos: así lo ha prometido. Empezemos por nosotros mismos ejercitándonos en la práctica de las virtudes. Es imposible que el sacerdote fiel cumplidor de sus deberes; el que dice con devoción la Santa Misa y reza con atención el oficio divino; el que constantemente lleva el hábito talar y visita los enfermos; el que es hombre de oración y no está pegado á las cosas de la tierra, deje de tener influencia en la sociedad y sea querido y respetado. Somos la sal de la tierra y la luz del mundo. Es imposible que el seglar que practica la Religión que cree, y cumple como Dios manda las obligaciones de su estado; el que es caritativo y amante de su familia; el que estima la salvación de su alma más que todos los tesoros del mundo y pospone á ella todo lo que nada vale para la eternidad; es imposible que no sienta en su corazón el celo de la gloria de Dios que le anime á trabajar por ella con todo el ahinco de sus fuerzas.

Lejos de vosotros esa polilla de católicos que creen pero no practican. Tienen nombre de vida y están muertos (1); para nada los necesitamos sino es para convertirlos. Esa es la plaga de nuestro tiempo, la aberración de un siglo de falsas componendas y de excepticismo; el estorbo con que tropezamos en nuestras empresas, los más difíciles de corregir. Bien dijo de ellos el apóstol San Judas que son: *nubes sin agua, llevados de aquí para allá por los vientos, árboles otoñales, infructuosos, dos veces muertos y sin raíces. Olas bravas de la mar que arrojan la espuma de sus torpezas, estrellas errantes á quienes está reservada una tenebrosa tempestad que ha de durar para siempre* (2).

Sed hombres de fe y de acción. Ejercitaos en toda suerte de buenas obras y dad vigor con vuestra cooperación á las de carácter colectivo tanto piadosas como sociales que por la misericordia de Dios tenemos fundadas en esta diócesis. Tratamos con ellas de impedir el mal y de ha-

---

(1) Apoc. 3. 2

(2) Judæ, 12, 13.

cer el bien y son instrumentos de que se vale la Providencia para contrarrestar la propaganda de los impios. La juventud y las clases desvalidas, los pobres y los obreros han de merecer vuestra preferencia, porque son los mas necesitados de buena direcci3n y de apoyo; son tambien los mas expuestos a la seducci3n y al error. La caridad es ingeniosa y, si de veras amais a vuestros hermanos, a la mano se os vendr3n los medios para hacerles bien. *Probatio amoris exhibitio est operis.*

Dios os aliente con su gracia y produzca en vuestras almas frutos de bendici3n y de vida eterna; y El que es poderoso para conservaros sin pecado y presentaros llenos de júbilo ante el trono de su gloria en el adviento de nuestro Se1or Jesucristo, os bendiga como Nos os bendecimos en prenda de paternal afecto. En el nombre del ✠ Padre, del ✠ Hijo, y del ✠ Espiritu Santo. Amen.

Dada en nuestro Palacio de Ciudadela a 25 de Noviembre de 1901.

† SALVADOR, OBISPO DE MENORCA.



Por mandado de S. E. Ilma. el Obispo mi Se1or,  
DR. JOSÉ JOVER, *Pbro. Srio.*

*Esta Carta Pastoral ser3 leida al pueblo al Ofertorio de la Misa conventual el Domingo I de Adviento en todas las Parroquias de la Di3cesis.*



Nuestro Excmo. e Ilmo. Prelado ha recibido la siguiente circular del Emo, Sr. Comisario General de la Santa Cruzada:

**CIRIACO MARÍA, POR LA MISERICORDIA DIVINA**

Del título de San Pedro in Montorio, in Urbe, de la Santa Romana Iglesia, Presbítero Cardenal Sancha y Hervás, Patriarca de las Indias occidentales, Arzobispo de Toledo, Primado de las Españas, Capellán Mayor de S. M., Vicario General de los Ejércitos Nacionales, Caballero del Collar de la Real y distinguida Orden de Carlos III y Condecorado con la Gran Cruz de Isabel la Católica, Senador del Reino, Comisario General Apostólico de la Santa Cruzada, etc., etc.

Á Vos, Nuestro venerable Hermano en Cristo Padre, Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis de Menorca.

*Salud y gracia en Nuestro Señor Jesucristo.*

Por cuanto la Santidad de León XIII, que felizmente rige la Iglesia, se dignó prorogar, con fecha diez y siete de Mayo de mil ochocientos noventa, por el tiempo de doce años la Bula de la Santa Cruzada, y con fecha doce de Abril de mil ochocientos noventa y siete por diez años la del Indulto Cuadragesimal, bajo las bases de que el producto de la prima se habia de destinar á las atenciones del culto divino, y el de la segunda á obras de caridad y beneficencia, y que los Señores Obispos fuesen administradores natos, sin dependencia alguna laical, en sus respectivas Diócesis.

Por tanto, daréis las disposiciones que creáis convenientes para que en vuestra Iglesia Catedral sea recibida dicha Santa Bula y publicada con la solemnidad que corresponde, á cuyo objeto os remitimos el adjunto Sumario de las facultades, Indulgencias y privilegios otorgados por aquella concesión apostólica. Asimismo dispondréis que los Sres. Curas párrocos de vuestra Diócesis hagan la predicación en el tiempo y forma que sea de costumbre, y para que las personas que nombrareis para la expedición de Sumarios y colectación de limosnas se arreglen á las instrucciones que les diereis.

La limosna que está señalada para cada clase de Sumarios es la que en los mismos se expresa, y que deben satisfacer las personas que los tomaren, según sus categorías sociales y renta de que disfruten, quedando dero-

gados cualquier privilegio ó costumbre en contrario. Por la Bula de Ilustres, *cuatro pesetas cincuenta céntimos*. Por la común de Vivos, *setenta y cinco céntimos de peseta*. Por la de Difuntos, *setenta y cinco céntimos de peseta*. Por la de Composición, *una peseta quince céntimos*. Por la de Lacticinios de primera clase, *seis pesetas setenta y cinco céntimos*. Por la de segunda clase, *dos pesetas veinticinco céntimos*. Por la de tercera, *una peseta quince céntimos*. Por la de cuarta clase, *cincuenta céntimos*. Por la de Indulto cuadragesimal de primera clase, *nueve pesetas*. Por la de segunda clase, *tres pesetas*. Por la de tercera clase, *cincuenta céntimos*.

Dado en Toledo á diecisiete de Noviembre de mil novecientos uno.

*El Cardenal Sancha*, Comisario General Apostólico de la Santa Cruzada.—Por mandado de Su Emcia. Rvdma., El Comisario General de la Santa Cruzada, *Pedro Cadenas*, Secretario.

En su consecuencia, venimos en disponer que sea recibida la Santa Bula con el debido respeto y que se publique con la debida solemnidad, en nuestra S. I. Catedral y demás iglesias parroquiales de esta nuestra diócesis, el día acostumbrado, y recomendamos á los Rdos. Señores Párrocos que inviten á las Autoridades de cada localidad para que asistan á tan importante acto religioso. Igualmente les recomendamos que expliquen á sus respectivos fieles las gracias, privilegios y facultades que por la Santa Sede Apóstolica se conceden á los que toman la Santa Bula de la Cruzada y demas Sumarios Pontificios, y les manifiesten que al aprovecharse de éstos en bien de sus almas, hacen tambien una grande obra de piedad y caridad, toda vez que la limosna señalada para disfrutar de tan insigne concesión, está destinada al sostenimiento del culto divino, al socorro de los pobres y auxilio de los establecimientos de caridad y misericordia.

Ciudadela 27 de Noviembre de 1901.

† SALVADOR, OBISPO DE MENORCA.

---

## EL REY

Y EN SU NOMBRE LA REINA REGENTE DEL REINO.

Muy Reverendos en Cristo, Padres Arzobispos y Reverendos Obispos, Vicarios Capitulares de las Iglesias de esta Monarquía y Vicario General Castrense.

Consuelo grande es para los espíritus creyentes buscar en la Divina gracia aliento en los amargos trances de la vida, como ofrecerle muestras públicas de nuestro reconocimiento por las satisfacciones que nos otorga en su bondad infinita.

Regocijado mi maternal afecto por haber entrado con felicidad en el noveno mes de su embarazo Mi muy amada Hija la Princesa de Asturias, os ruego y encargo que, dando una prueba más de vuestro acreditado amor á la Monarquía, dispongais se celebren en las iglesias de las Diócesis que con tanto acierto dirigís, las preces que vuestro celo os dicte en acción de gracias al Señor por tan señalado beneficio, así como que impetreis el auxilio divino para que esta fausta nueva tenga feliz término y realice satisfactorias esperanzas.

En ello Me servireis y de la presente y de lo que en su vista resolvais, dareis aviso á Mi Ministro de Gracia y Justicia.

Dada en Palacio á dieciseis de Noviembre de mil novecientos uno.

YO LA REINA REGENTE

*El Ministro de Gracia y Justicia,*

JULIÁN GARCIA SAN MIGUEL.

De conformidad con los deseos manifestados por S. M. el Rey (Q. D. G.) y en su nombre la Reina Regente del Reino en la Real carta de ruego y encargo que precede, se han celebrado en esta S. I. Catedral de acuerdo con el Ilmo. Cabildo, solemnes preces por los fines en aquella expresados, y por disposición de S. E. Ilma. se han verificado igualmente en todas las iglesias parroquiales de esta diócesis.

---



# ÍNDICE

DE LAS

## MATERIAS CONTENIDAS EN EL TOMO V.

---

### Documentos Pontificios

Breve de S. S. extendiendo á todo el universo cristiano el Jubileo de 1900, pág. 10.

Carta enciclica de Su Santidad sobre la democracia cristiana, pág. 46.

Carta de S. S. á los Superiores generales de las Órdenes é institutos religiosos, pág. 151.

Carta de S. S. sobre la consagración de la Iglesia del Santísimo Rosario, en Lourdes, pág. 191.

Breve de S. S. á María Cantelles sobre el lujo de las mujeres, pág. 194.

### Documentos episcopales

Carta pastoral sobre el Jubileo, pág. 1.

Circular sobre exposición de S. D. M. en los días de Carnaval, pág. 33.

Idem. sobre facultades extraordinarias concedidas á los confesores, pág. 34.

Edicto anunciando órdenes, pág. 34.

Carta á un párroco sobre asuntos de actualidad, págs. 85, 101, 117.

Circular sobre la novena del Espíritu Santo, pág. 95.

Exhortación sobre la devoción del Santo Rosario, pág. 187.

Circular concediendo facultades para bendecir ornamentos sagrados, pág. 190.

Edicto anunciando órdenes, pág. 203.

Carta Pastoral con motivo del Adviento, pág. 223.

### Tribunal Eclesiástico

Edicto anunciando la vacante de un beneficio parroquial, pág. 65.

### Secretaría de Cámara

Circular sobre renovación de licencias ministeriales, pág. 25.

Circular sobre la predicación cuaresmal, pág. 35.

Circular anunciando la Beatición Papal, pág. 62.

Circular sobre el Sínodo, pág. 139.

Circular convocando Sínodo para la renovación de licencias, pág. 178.

Idem. sobre las colectas de Juéves y Viérnes Santo, pág. 63.

Edicto, pág. 204.

### Administración de Cruzada

Publicación de la Bula de la Santa Cruzada, pág. 22.

Circular sobre la predicación de 1901, pág. 25.

Resumen de la Predicación de 1900, pág. 68.

Comisaria de la Santa Cruzada: publicación de la Santa Bula, pág. 236.

### Sagradas Congregaciones Romanas

*S. C. de Ritos.*—A quién corresponde celebrar en las Catedrales y Colegiatas las funciones, en aquellos días en que debiera asistir el Obispo, si alguna causa legítima se lo impidiera, pág. 25.—Decreto sobre anticipación de los maitines el día de Difuntos, pág. 37.—Idem sobre el canto de estrofas intercaladas en las Misas cantadas ó solemnes, pág. 38.

Variationes et additiones pro Martyrologio Romano, pág. 156.—Varios decretos, pág. 197.

*S. C. de la Penitenciaria.*—Resolución de algunas dudas sobre el jubileo, pág. 70.

*S. C. de Indulgencias.*—Concesión de indulgencia plenaria

el primer viérnes de cada mes, pág. 71.

*S. C. del Santo Oficio.*—Declaración sobre la Bula para regulares, pág. 71.

*S. C. de Obispos y Regulares.*—Decreto de aprobación de las Hermanas de la Consolación, pág. 171.

### Disposiciones y anuncios de interés para el clero

Liga de plegarias, págs. 22, 48, 64, 84, 100, 132, 149, 170, 186, 202, 218.

Temas para las conferencias eclesiásticas, págs. 67, 96, 196, 204.

Relación de los ordenados en las tómporas de S. Matías, pág. 66.

Relación de los alumnos del Seminario, aprobados en los exámenes ordinarios, pág. 135.

Edicto de matrícula, exámenes y apertura de curso, pág. 178.

Nombramientos, pág. 96.

### Reales Órdenes y Circulares del Gobierno

Resolución de la Dirección general del Registro sobre el matrimonio civil, pág. 97.

Real orden del Ministerio de la Gobernación, pág. 209.

Real Carta de ruego y encargo, pág. 238.

Ministerio de Estado: Santos Lugares, pág. 76.

### Asuntos Doctrinales

Breves instrucciones sobre el Jubileo, pág. 17.

Historia de los beneficios de la Catedral de Menorca, págs. 35, 79, 114, 182, 214.

Prohibición eclesiástica de los periódicos impíos, pág. 73.

Asuntos Varios

Propagación de la Fé págs. 45, 74, 129, 185.

Colecta de la Epifanía, págs. 25 y 46.

Crónica, págs. 25, 42, 81, 114, 129, 148, 169, 185, 199, 217.

Dinero de S. Pedro, págs. 31, 82, 99, 185, 201, 217

Certamen en honor del B. Diego de Cadiz, pág. 39.

Real Academia de ciencias

morales y políticas, págs. 40, 139.

Bibliografía, págs. 43, 145, 162, 199.

Necrología, págs. 83, 200.

Colecta de Semana Santa, pág. 69.

Nuevo índice romano, pág. 127.

Jubileo pontificio de S. S. el Papa León XIII, pág. 180.

La prensa católica, pág. 171.

Carta de los superiores de las órdenes religiosas, pág. 205.



